

Gualaceo, Agosto 8 de 2008

Señor Economista  
René Bueno Encalada  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito dirigirme a su Autoridad, para respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada "MAXICABLE S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

<i>CEDENTE</i>	<i>CESIONARIO</i>	<i>No. ACC.</i>
<i>PACHECO GARATE LEONIDAS EDUARDO</i> C.C. No. 010006831-1	<i>POZO CABRERA RINA LUCIA</i> C.C. No. 030140440-6	490

Se deja constancia que las acciones transferidas tienen el valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Tanto cedente como cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión de ésta última es nacional.

Muy atentamente,

  
Rina Lucía Pozo Cabrera  
GERENTE  
"MAXICABLE S.A."